

Viernes, 9 de diciembre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Guijo de Granadilla

ANUNCIO. Ordenanza municipal reguladora del alumbrado exterior para la protección del cielo nocturno de Extremadura.

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora DEL ALUMBRADO EXTERIOR PARA LA PROTECCIÓN DEL CIELO NOCTURNO DE EXTREMADURA, por Acuerdo del Pleno de fecha 30/11/2022 de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de 30 días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://guijodegranadilla.sedelectronica.es>

Guijo de Granadilla, 2 de diciembre de 2022

Raúl García Lorenzo
ALCALDE

